

R.I. N° 152
INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO DE 2024

Andacollo, 31 de enero de 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Constanza Javiera González Orellana
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	OPD Andacollo Depto. Social
Función según contrato	Educadora Comunitaria: • Educador Comunitario en la Promoción y Prevención de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Andacollo. • Realización de talleres para NNA y sus familias y comunidad • Generar instancia que promuevan reconocimiento de los Derechos y la generación de un lenguaje común. • Trabajar directamente en la matriz lógica del proyecto, cumplir con las metas establecidas. Trabajar con Organizaciones de la comunidad: • Reuniones con red de infancia, constituida por actores locales y regionales que trabajan en temáticas de Infancia. • Construcción de un Consejo Consultivo de Niños y Niñas líderes de la comunidad. • Reuniones con actores claves (salud, educación y justicia) para la realización de actividades. • Reunión con Autoridades locales • Realización de actividades vinculadas con el ámbito de difusión de derechos. • Talleres en temáticas de infancia en establecimientos educacionales destinado a NNA y Adultos responsables • Actividades recreativas, culturales y deportivas en el marco de la prevención. • Campañas mensuales de difusión de derechos. • Intervenciones Urbanas. • Participación en medios de difusión (radio y tv). • Gestionar la realización Seminarios y Capacitaciones destinados a actores de la comunidad. Entre otras. • Pesquisar situaciones de vulneración de derechos, derivar a Componente de Protección. • Elaborar material de difusión del quehacer de la OPD y Recursos Locales. • Construcción de un Diagnóstico Comunal de Infancia, el que contribuya a generar una Política Local de Niñez y Adolescencia.

En el mes de Enero 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Martes 02 de enero

- Elaborar gráficos del contexto escolar según resultados de encuesta realizada para diagnóstico comunal de infancia.
- Avance de diagnóstico comunal de infancia.
- Coordinación con área de gestión para realizar capacitación con apoderados de integrantes del consejo consultivo.
- Planificación mensual del mes de enero.

Miércoles 03 de enero

- Análisis de gráficos del contexto escolar según resultados de encuesta realizada para diagnóstico comunal de infancia.
- Convocar a capacitación a los apoderados de integrantes del consejo consultivo en materias de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.
- Subir campaña radial a plataforma SIS mejor niñez correspondiente al mes de enero bajo la temática de “verano seguro”.
- Coordinación con área de gestión para realizar capacitación con junta de vecinos en materias de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.

Jueves 04 de enero

- Convocar apoderados de integrantes del consejo consultivo a reunión en materias de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.
- Avance de diagnóstico comunal de infancia con análisis de gráficos en el ámbito de salud.
- Planificación de las actividades del Objetivo 1 con relación a las capacitaciones a realizar a organismos en materias de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes según matriz lógica.

Lunes 08 de enero

- Elaborar material informativo para capacitación con padres, madres y/o adultos responsables de integrantes del consejo consultivo en materias de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.
- Contactar a los asistentes convocados a la capacitación de padres y madres para recordar actividad y confirmar asistencia.
- Ordenar materiales e insumos que se utilizarán en capacitación con madres y padres de integrantes del consejo consultivo.
- Realizar capacitación a padres y madres de integrantes del consejo consultivo en materias de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.

Martes 09 de enero

- Subir a plataforma SIS mejor niñez capacitación a padres, madres y/o adultos responsables de integrantes del consejo consultivo en materias de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.
- Elaborar verificador de actividades de capacitación con madres y padres referente a la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.
- Avance de diagnóstico comunal de infancia en análisis de datos y gráficos en el ámbito de alcohol y drogas.

Miércoles 10 de enero

- Avance de diagnóstico comunal de infancia en los ámbitos de educación, ámbito recreacional y de expresar su opinión.
- Convocatoria a integrantes del Consejo Consultivo a Taller Participativo PLADECO.
- Categorización de muestra e instrumentos que fueron utilizados para elaborar el diagnóstico comunal de infancia.

Jueves 11 de enero

- Avance de diagnóstico comunal de infancia con gráficos en el ámbito de seguridad y medio ambiente.
- Coordinación con jefe de gabinete para planificar reunión del Consejo Consultivo con alcalde y autoridades locales de acuerdo a la agenda de actividades del Alcalde.

Viernes 12 de enero

- Reunión técnica con DIDECO
- Revisar y modificar últimos detalles de la elaboración de diagnóstico comunal de infancia.
- Elaboración de política local de infancia en relación con los datos recolectados en diagnóstico comunal de infancia.

Lunes 15 de enero

- Planificación y avance Plan Local de infancia 2024
- Gestionar Salón Padre Alberto Hurtado para reunión con Alcalde y autoridades con Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Comuna.

Martes 16 de enero

- Avance en Plan Local de Infancia
- Resumen de las principales problemáticas identificadas en el Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia.

Miércoles 17 de enero

- Participación en Taller Participativo PLADECO con niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo Local y Escuela de Verano
- Elaboración de invitación para autoridad local en reunión con nuevos integrantes del Consejo Consultivo.
- Subir a SIS mejor niñez taller participativo para el diseño del Plan Local de Infancia.

Jueves 18 de enero

- Avance en Plan Local de Infancia en principios orientadores para la Política Comunal.
- Elaboración de documentos con recuento de actividades del área de gestión correspondiente al año 2023.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

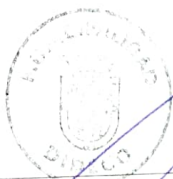
--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Permiso administrativo viernes 05 de enero.
Permiso administrativo viernes 19 de enero.
Licencia Médica Prenatal desde 22 de enero.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Enero de 2024.

Para constancia firman:



Rodolfo Rojas Villar
DIPECO
Ilustre Municipalidad de Andacollo

J. Aulethy
Jeanette Aulette Cerda
Coordinadora OPD Andacollo

Constanza Javiera González Orellana
Educatra Comunitaria
OPD Andacollo